



## CARTA DE BIENVENIDA

Estimado/a Oficial Alumno/a:

Al iniciarse las actividades docentes, le doy la más cordial bienvenida a los Cursos Avanzados de Oficiales de Armas, Material de Guerra, Intendencia, Servicio de Personal y Aviación de Ejército, instancia formativa fundamental para el desarrollo profesional del Oficial y para el cumplimiento de los requisitos reglamentarios asociados a la progresión y continuidad de su respectiva línea de carrera.

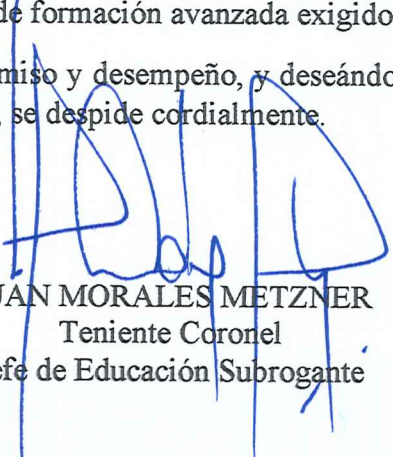
La aprobación de este curso constituye un hito relevante dentro de su trayectoria institucional, por cuanto habilita formalmente el acceso a nuevas responsabilidades y desafíos profesionales, en coherencia con las exigencias doctrinarias, operativas y de liderazgo propias del nivel avanzado de formación. En este contexto, su participación activa, compromiso profesional, disciplina académica y disposición a la autogestión (fase a distancia) del aprendizaje serán determinantes para el logro de las competencias declaradas en el plan de estudios.

Como es de su conocimiento, todo proceso educativo exige una planificación rigurosa y una actitud responsable frente al aprendizaje. La experiencia acumulada en versiones anteriores de estos cursos demuestra que el éxito académico y formativo depende, en gran medida, de que el Oficial Alumno internalice y cumpla cabalmente los siguientes aspectos:

1. Asumir con responsabilidad y dedicación personal cada uno de los requerimientos académicos, contenidos y evaluaciones del curso.
2. Demostrar un interés genuino por el aprendizaje, mediante la adecuada gestión de su tiempo, la lectura anticipada del material de estudio y el uso sistemático de los recursos dispuestos en la fase On line, particularmente aquellos disponibles en la Plataforma Tecnológica Educativa (PTE) y en la bibliografía complementaria.
3. Desarrollar y remitir oportunamente las evaluaciones calendarizadas, en los plazos establecidos y conforme a las instrucciones impartidas, asegurando la originalidad y autoría individual de los trabajos presentados, considerando que la normativa institucional vigente sanciona expresamente la copia y el plagio.

Finalmente, tanto los tutores de la fase a distancia, como los docentes de la fase presencial y los Jefes de Curso designados por los respectivos institutos, orientan su labor al apoyo permanente de su proceso formativo. En consecuencia, se le insta a asumir este curso con un alto sentido del deber profesional y personal, comprendiendo su relevancia para el cumplimiento de los estándares de formación avanzada exigidos por la Institución.

Confianto en su compromiso y desempeño, y deseándole pleno éxito en este nuevo desafío académico y profesional, se despide cordialmente.

  
JUAN MORALES METZNER  
Teniente Coronel  
Jefe de Educación Subrogante